

Garantía cultural: avance de elementos teóricos y metodológicos para su aplicación

Mario Barité¹

¹ Código ORCID: 0000-0002-2992-6582, Universidad de la República, Uruguay.
Dirección electrónica de contacto: mario.barite@fic.edu.uy.

Tipo de contribución: Comunicación

Palabras clave: Garantía cultural; Sesgos; Sesgo positivo; Hospitalidad cultural; Metodologías cualitativas.

Resumen (500 palabras)

La cuestión de las garantías guarda una nueva dimensión en Organización del Conocimiento, a punto de partida de los trabajos analíticos y sistematizadores de Rodríguez (1984) y Beghtol (1986). Entendidas como la justificación para incorporar o excluir términos de referencia para la representación temática (clasificación, indización o etiquetado) y la recuperación de información, las garantías pretenden facilitar agrupaciones de documentos que tratan tópicos comunes y búsquedas temáticas en cualquier contexto informacional, así como aportar mayor rigor en la selección de la terminología de representación.

En la literatura se han estudiado veintiuna garantías. Varias son variaciones o especificaciones de las cuatro más mencionadas en la literatura: la garantía literaria; la garantía de usuario; la garantía académica y la garantía cultural. Esta última está orientada a atender los valores, las creencias y las miradas particulares que una comunidad puede asumir, entender o interpelar al conocimiento establecido, o puede crear su propio universo semántico al compartir las mismas coordenadas culturales. En este trabajo se presenta en grandes líneas, un estado de situación de la garantía cultural en sus aspectos teóricos, metodológicos y aplicativos, identificando los puntos críticos para la investigación.

Se reseñan cuatro elementos teóricos orientadores: i) la noción de cultura como problema; ii) la atención preferente a la dimensión local del conocimiento frente a perspectivas universalistas; iii) la representación del conocimiento útil para los sectores sociales minoritarios, relegados o discriminados; iv) el factor ético en relación con el respeto por la integridad del pensamiento cultural de una comunidad.

Las metodologías aplicables a la garantía cultural, son cualitativas, pues implican análisis valorativos a partir de la formación experta en información. Destacan en particular el análisis de contenido, el análisis terminológico; el análisis del discurso y el análisis de dominio. Por otra parte, se han propuesto en la literatura otras metodologías que pueden contribuir a implantar una perspectiva cultural: la creación de espacios

paradójicos, las adaptaciones locales de sistemas universales de clasificación, y la implantación de sesgos positivos en los sistemas de representación, todas ellas manifestaciones que pueden propiciar la hospitalidad cultural.

Entre otras conclusiones, se establece que la garantía cultural es un concepto en evolución, que hasta el presente solo tiene asentadas de forma muy general sus premisas teóricas, y no ha contado con una aproximación sistemática a las modalidades metodológicas más apropiadas para su inclusión o implantación en SOC y en la terminología interna de los sistemas de información. En la garantía cultural se trabaja con material sensible para comunidades, colectivos y movimientos sociales que actúan en actitud reivindicativa, y que además suelen contener corrientes disímiles en cuanto a estrategias y pensamiento político. Por ello, conviene que los trabajos de campo y los productos terminológicos creados con una perspectiva cultural puedan contar con la validación de los colectivos atendidos. Por último, se destaca el sentido social y democrático que aporta la garantía cultural a nuestra área del saber, en la medida en que postula la tolerancia entre concepciones diferentes, y el respeto por la integridad cultural de colectivos insertos en nuestras sociedades.